

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 16:40 horas del día 22 de septiembre del año 2004, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación y Evaluación, sito en el quinto piso del inmueble ubicado en Francisco Márquez número 160, Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, se reunieron para celebrar la Décimo primera Sesión Ordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, los CC. C.P. Guillermo Tejeda Téllez, Director de Planeación y Evaluación; Lic. Jaime Hurtado Camarena, Titular del Órgano Interno de Control; C. Crescencio Cárdenas Ayllón, Subdirector de Información y Relaciones Públicas; Dra. María Eugenia Reyes Guerrero, Directora de Acreditación y Sistemas; Lic. Ángel López Ontiveros, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios; Lic. Victoria Latapí Escalante Subdirectora del Centro de Documentación; C. Gilberto Balderas Zarate, Subdirector de Información y Estadística; C. Betzabe Prieto Escutia, Jefa del Departamento de Prospectiva e Información y Lic. José Manuel Pereyra Rodríguez Asesor Suplente de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum

Para el desahogo del primer punto el Presidente del Comité de Información verifica la existencia del quórum para sesionar y declara instalada la reunión e invita a los miembros asistentes a dar inició la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información del INEA.

II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.

El Presidente del Comité dio lectura al orden del día y preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario respecto a este punto.

El C. Gilberto Balderas Zarate, sugiere como un punto más en el orden del día el seguimiento de los acuerdos del Comité de Información, en razón de existe contradicción entre diversos acuerdos emitidos por este órgano colegiado.

Así también por tratarse de una Sesión Ordinaria deberá contenerse un punto más denominado Asuntos Generales.

Acuerdo A-220904-01: Los miembros de este Comité acuerdan se integre como punto III del Orden del día el denominado Seguimiento de Acuerdos y otro punto final denominado Asuntos Generales.

III. Seguimiento de Acuerdos del Comité de Información

El C. Gilberto Balderas Zarate, menciona que respecto al seguimiento de Acuerdos de este Comité existe contradicción entre diversos acuerdos emitidos por este órgano colegiado, en diversas sesiones que se han llevado a cabo.

El Lic. José Manuel Pereyra sugiere se modifique el Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Enlace y se integra el Comité de Información del Instituto Nacional para la

A TIME



Educación de los Adultos, publicado en el Diario Oficial el día 5 de agosto de 2003, para adecuar los cambios que se han dado dentro del Comité.

El Titular del Órgano Interno de Control señala que se elabore el Proyecto de modificación del Acuerdo de referencia publicado en el Diario Oficial el 5 de agosto de 2003.

El presidente del Comité de Información menciona que se deje el Acuerdo antes citado en los términos en los que se encuentra publicado y sean revocados los acuerdos que se opongan al publicado en el Diario Oficial.

Acuerdo A-220904-02: Se toma nota de las observaciones realizadas y se dejan sin efecto los acuerdos del Comité que se opongan al Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Enlace y se integra el Comité de Información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicado en el Diario Oficial el día 5 de agosto de 2003.

IV. Resultados de los avances en los trabajos encomendados en los Lineamientos Generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de febrero de 2004.

El Presiente del Comité pide a los Responsables de los Archivos de Concentración y Archivo Histórico, comuniquen a los miembros de este Comité, que avances hay respecto a los trabajos establecidos en los Lineamientos Generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

La Lic. Victoria Latapí manifiesta que ha estudiado la normatividad relativa a los archivos.

El Presidente del Comité señala que hay un compromiso para el 31 de octubre del presente año, hay que marcar cual ha sido el avance y sugiere se elabore un cronograma de cómo se van a llevar a cabo estos trabajos.

Se debe elaborar el cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental.

El Titular del Órgano Interno de Control señala que primero se deben elaborar los criterios que establecen los lineamientos del 20 de febrero de 2004

La Lic. Victoria Latapí señala que los tiempos están ya encima, que hace meses contactó a los expertos y que ya no sabe si aún están en tiempo de realizar el trabajo que les solicitó, que hablaría con ellos. Que no tiene el apoyo, que no se ha entendido que este trabajo es obligatorio y que no se han tomado las responsabilidades del Comité ni de los directores de área como lo especifican los lineamientos. Que en cuanto al Archivo de Concentración ha cumplido con lo que es su responsabilidad y tiene documentos en los que describe la problemática. Entregó una propuesta de capacitación a este respecto.

W.

M







La Dra. María Eugenia Reyes comentó que hay que hacer un calendario de las funciones que se van a realizar para la clasificación de archivos.

El Presidente del Comité señala que dentro del Instituto no hay un área coordinadora de archivos y es conveniente que exista la misma, así como un asesor experto que tenga conocimientos vastos en archivonomía.

Se propone ver con la Dra. María Eugenia Reyes para definir cual va a ser el papel del asesor y como se va a vincular a éste con el Comité así como con el área de informática para el desarrollo del programa informático del sistema de gestión para archivos en el Instituto.

El Lic. Ángel López Ontiveros manifiesta que le han hecho llegar documentos de diversas empresas que se dedican a la organización y gestión de archivos, lo anterior para poder llevar a cabo la contratación de un experto en esta materia.

La Dra. María Eugenia Reyes comenta que no sería conveniente contratar a una empresa como tal, en razón de vendrían a vender un paquete integral y hoy en día se necesita de un asesor, la Lic. Victoria Latapí dentro de su ámbito de competencia, puede sugerir que persona sería conveniente como asesor para desarrollar estos trabajos.

El Lic. Jaime Hurtado, sugiere que la Unidad de Asuntos Jurídicos elabore lo más pronto posible un proyecto de contrato de prestación de servicios profesionales para dicha persona, asimismo señala que el primer entregable deben ser los criterios por parte del Comité

Asimismo se compromete a entregar una capeta a los miembros de este Comité con toda la normatividad relacionada con la clasificación de información así como de archivos con que cuenta la Secretaría de la Función Pública.

El Presidente del Comité propone una reunión de trabajo entre la Dra. María Eugenia Reyes y la Lic. Victoria Latapí, para el día viernes 24 de septiembre, en el transcurso de la mañana para definir la estrategia para llevar a cabo la contratación del asesor y definir claramente cuales serán las responsabilidades del asesor y asimismo establecer los criterios que deba establecer el Comité.

Acuerdo A-220904-03: Se llevará a cabo una reunión de trabajo entre la Dra. María Eugenia Reyes y la Lic. Victoria Latapí, el día viernes 24 de septiembre de 2004 para definir la estrategia a efecto de llevar a cabo la contratación del asesor y definir sus responsabilidades así como los criterios que deberá establecer este Comité; asimismo, deberán rendir un informe de los resultados obtenidos en la próxima sesión de este órgano colegiado..

V. El Órgano Interno de Control en el INEA sugiere que este Comité implemente un mecanismo que permita informar a las áreas, de la responsabilidad de clasificar adecuadamente su información; así como capacitar a los servidores públicos habilitados a fin de que se uniforme el criterio para

MAN





clasificar la información, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Se comunica a los miembros del Comité que se llevará cabo un taller para el día viernes 24 de septiembre del año en curso para los servidores públicos habilitados y para los responsables del archivo de trámite.

Respecto a este punto el Lic. Jaime Hurtado, titular del Órgano Interno de Control solicita que a dicho taller acudan los responsables que han sido designados y no acudan suplentes, ya que en muchos de los casos se trata de secretarias que no tienen los conocimientos para llevar a cabo la clasificación de la información y solamente acuden para cubrir requisito.

VI. El Órgano Interno de Control en el INEA sugiere que este Comité instrumente una minuta de trabajo firmada por cada servidor público habilitado, a fin de crear un compromiso para su asistencia a los cursos y la obligatoriedad de estos.

Acuerdo A-220904-04: Se aprueba por parte de los miembros de Comité se remita una minuta con el resultado de las reuniones de capacitación que se lleven a cabo a partir de esta fecha a efecto de tomar las medidas necesarias y lograr que acudan a reuniones posteriores todos los servidores públicos habilitados, así como los responsables del archivo de trámite.

VII. El Órgano Interno de Control en el INEA recomienda a este Comité que se formalice un programa de capacitación para el presente año que incluya la actualización constante, considerando los planes y programas de la Secretaría de la Función Pública y el IFAI.

Acuerdo A-220904-05: Se aprueba por parte de los miembros de este Comité se elaboré un programa de capacitación y se informe al Órgano Interno de Control quienes acuden a los mismos y cuales son los compromisos que se adquieren en cada una de las reuniones de capacitación.

VIII. Petición de la Dra. María Eugenia Reyes Guerrero para formar parte del Comité de Información, ya que tiene a su cargo la función de administrar los portales del INEA y CONEVyT. Oficio No. 11/310/0619/2004, de fecha 8 de septiembre de 2004, suscrito por el titular del Órgano Interno de Control

Acuerdo A-220904-06: Se integra la Dra. María Eugenia Reyes Guerrero, Directora de Acreditación y Sistemas como miembro de este Comité en sustitución del C. Crescencio Cárdenas Ayllón, Subdirector de Información y Relaciones Públicas.

W.





Asimismo, se deberá solicitar la designación por escrito al Director General a efecto de que la misma surta los efectos correspondientes ante el Instituto Federal de Acceso a la Información, respecto a los miembros que integran este Comité.

IX. Se solicita a los miembros del Comité emitan sus comentarios respecto al programa de trabajo de este órgano colegiado, sometido a su consideración en la X Sesión Ordinaria.

Acuerdo A-220904-07: Se aprueba el Programa de Trabajo de este Comité para el año 2004 a efecto de dar cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

X. Se somete a la consideración de los miembros del Comité para su revisión y aprobación el Acuerdo por el que se adiciona el similar del Comité de Información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos por el que se emiten criterios adicionales para la clasificación de la información que generen las áreas administrativas del organismo.

Acuerdo A-220904-08: Se revoca el Acuerdo A-050404-10 "por el que se aprueba por parte de los miembros del Comité la adición a los criterios para la clasificación de la información que generen las áreas administrativas del organismo, señalando que deberá clasificarse como información reservada los proyectos de trabajos e investigaciones que realice el Instituto, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, la cual deberá estar documentada"; lo anterior en razón de que dicha clasificación por si misma se encuentra establecida en el artículo 14 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

XI. Asuntos Generales.

• El C.P. Guillermo Tejeda comunica a los miembros de este Comité que el C. René González Cantú solicitó diversa información a la Unidad de Asuntos Jurídicos y esta área a su vez turno la solicitud a la Dirección de Planeación y Evaluación, siendo que debe remitirla directamente al IFAI.

El titular del Órgano Interno de Control a su vez comenta que dicha solicitud no debe ser remitida al IFAI, ya que la misma debe remitirse a la Unidad de Enlace del Instituto que en este caso si corresponde a la propia Dirección de Planeación y Evaluación.

La Dra. María Eugenia Reyes comenta que debe ser revisada la normatividad referente a los derechos que René González Cantú tiene como ex-servidor público y en su opinión considera, debe ser la Unidad de Asuntos Jurídicos la que oriente al titular de la Unidad de Enlace en esta problemática.

• Respecto a la solicitud de información de la C. Elsa Gutiérrez Leyva, de la Delegación del INEA en el Distrito Federal, relativa a la situación que guarda la plaza de Jefe de Oficina que actualmente viene ocupando, se comenta por parte del personal de la

W





Unidad de Enlace que la respuesta a la solicitante está fuera de tiempo, toda vez que se retrasó demasiado la entrega del acta de la X Sesión Ordinaria la cual contiene el Acuerdo A-300704-07 mediante el cual este Comité revoca la clasificación de la información que la Delegación del INEA en el Distrito Federal ha clasificado como confidencial respecto al estado que guarda el puesto de Jefe de Oficina que viene ocupando la C. Elsa Gutiérrez Leyva, y aun así la Unidad de Enlace ya solicitó a la Delegación del INEA en el Distrito Federal información respecto a dicha solicitud, a la cual la Delegación no ha dado respuesta.

Acuerdo A-220904-09: Los miembros de este Comité acuerdan se gire nuevamente oficio a la Delegación del INEA en el Distrito Federal solicitando información respecto a la solicitud de la C. Elsa Gutiérrez Leyva, reiterando asimismo que este órgano colegiado mediante acuerdo A-300704-07, tomado en su X Sesión Ordinaria ha revocado la clasificación de la información que la propia Delegación había clasificado como confidencial en el sentido de que el puesto de estructura en si mismo no contiene datos personales..

No habiendo más aguntos que tratar, se da por terminada la Sesión siendo las 18:30 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C.P. Guillermo Tejeda Téllez Director de Planeación y Avaluación

Drá. María Eugenia Réyes Guerrero Directora de Acreditación y Sistemas Lic. Jaime Hurtado Camarena Titular del órgano Interno de Control en el INEA

> Crescenció Cárdenas Ayllón Subdirector de Información y Relaciones Públicas

INVITADOS

Lic. Victoria Latapí Escalante Subdirectora del Centro de Documentación

Lic. Ángel López Ontiveros Subdirector de Recursos Materiales y Servicios

C. Gilberto Balderas Zarate Subdirector de Información y Estadística

C. Betzabe Prieto Escutia, Jefa del Departamento de Prospectiva e Información

Lic. José Manuel Pereyra Rodríguez Asesor Suplente de la Unidad de Asuntos Jurídicos

